

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

FUNDAMENTOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Trabajo Social

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Fundamentos de los Servicios Sociales Código (s): 11012010

Coordinador/a de la asignatura: Antonia Rodríguez Martínez

Departamento/Centro: Departamento de Psicología/Facultad de Trabajo Social

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Se añaden actividades no presenciales, síncronas y asíncronas, de entre las recogidas en la GUÍA PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN ante la situación excepcional provocada por la Covid-19 durante el curso académico 2019-2020, como por ejemplo:

- Se sustituyen las clases expositivas en gran grupo por docencia virtual basada en material en forma de apuntes y diapositivas.
- Se habilitan foros para resolver cuestiones.

- Se utilizan chats y videoconferencia para impartir las clases teóricas.
- Se realizan presentaciones de trabajos por videoconferencia
- Las tutorías se realizan por medios telemáticos.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Introducción del uso del formato virtual tal y como se describe en el apartado anterior:

Se añaden actividades no presenciales, síncronas y asíncronas, de entre las recogidas en la GUÍA PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN ante la situación excepcional provocada por la Covid-19 durante el curso académico 2019-2020, como por ejemplo:

- Se sustituyen las clases expositivas en gran grupo por docencia virtual basada en material en forma de apuntes y diapositivas.
- Se habilitan foros para resolver cuestiones.
- Se utilizan chats y videoconferencia para impartir las clases teóricas.
- Se realizan presentaciones de trabajos por videoconferencia
- Las tutorías se realizan por medios telemáticos.

Ello ha supuesto que el alumnado disponga de los temas y material de apoyo y/o complementario antes de las sesiones de clase. Así para cada tema se elabora un dossier para el seguimiento del tema del que dispone el alumnado antes del inicio, en el que se contemplan igualmente las actividades prácticas a realizar, de las que igualmente dispone el alumnado con antelación.

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

OPCIÓN B DEL APARTADO 3 DE LA GUÍA PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN ante la situación excepcional provocada por la Covid-19 durante el curso académico 2019-2020.

El examen presencial final de teoría se sustituye por un examen online. De acuerdo con la Guía de adaptación de la docencia y evaluación de la Universidad de Jaén, se redistribuye la ponderación de las distintas actividades de evaluación de la siguiente manera:

- Examen final de teoría: 50%
- Prácticas: 30%
- Asistencia y participación: 20%

De tal manera que se incrementa el peso de las actividades con evaluación continua (las prácticas y actividades de participación presenciales y/o virtuales) y se disminuye el del examen online.

El resto de cuestiones relacionadas con la evaluación, se mantienen igual que figuran en la Guía Docente original.

Para la realización de las pruebas el alumno deberá contar siempre con webcam y micrófono, pudiendo requerirse su activación en cualquier momento de realización de la actividad evaluable.

5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original, salvo los derivados de la adaptación a la modalidad no presencial

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Utilización de la Plataforma ILIAS de Docencia Virtual de la Universidad de Jaén y Google Suite

V.º B.º coordinador/a

Fecha 22/04/2019

Fdo.: Antonia Rodríguez Martínez